



Gobierno
Departamental

CONSTRUYENDO
FUTURO



DECRETO No. 444 DE 2021

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Contadora Pública MARICEL ORTIZ RAMÍREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.295.846 expedida en Arauca, en el empleo Secretaria de Educación Departamental código 020 grado 06.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 28 ENE 2021

JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró:

Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra, Profesional Especializado

Revisó:

Dra. Betty Xiomara Quenza Valderrama, Secretaria General y Desarrollo Institucional